

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5 »
Extranjero, año. . . . . 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.
Tercera idem. . . . . 10 »
Segunda idem. . . . . 15 »
Primera idem. . . . . 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M.º de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

El viaje del Rey á Melilla

Importancia política, militar y social de la visita.

En otro artículo titulado «Los Reyes y las colonias», hablábamos de lo que significaba un progreso, un nuevo método de apetecibles resultados en la política española, ó sea de abandonar el sedentarismo, y de que Rey y Gobierno visitaran muy á menudo y con mucha escrupulosidad y detenimiento las colonias, los nuevos países adquiridos, las islas y todo lo que constituye la Nación española.

Decíamos en ese artículo, y lo recordamos porque nuestros lectores lo habrán olvidado, pues pretensión nuestra es el creer que el público va á estar siempre pensando en lo que nosotros escribimos, que una de las causas, y no la más pequeña ni la más floja, de que nos quedáramos sin colonias, de que en ellas se entronizase el pillaje político y la rapiña administrativa, debiese al absentismo, ó á la afición que sintieran nuestros Monarcas por la vida sedentaria, considerando asuntos de poca monta el visitar lejanos territorios, aunque riquísimos, y que formaban parte de la Nación española, por la falta de contacto entre el Rey y los súbditos coloniales, ya por pereza, ya por una mal entendida política, ó ya por no convenir á nuestros puestos políticos, el que viera el Soberano por sus ojos las felonías que con aquellos naturales de países remotos se llevaban á cabo por Gobiernos y gobernantes, sin aprensión y sin conciencia.

Esto decíamos en nuestro artículo, y celebráramos que tal costumbre mala, que tal abandono hubiera cesado, así como aplaudíamos al Sr. Canalejas si era el inspirador de esa nueva política, y á S. M. el Rey por haberla amparado, abrazado y puesto en práctica, porque ella es la política positiva, la política moderna, la política que estudia los hechos, que los examina y los contrasta, que aprecia sus efectos y sus consecuencias, pudiendo sobre el terreno percataarse de lo que hay que corregir, de lo que es preciso ensanchar ó de lo que es menester estrechar; y de cómo hay que contribuir á los buenos servidores de la Patria y de cómo hay que eliminar á los malos ó á los que no posean el valor cívico suficiente para cumplir con su deber.

Hoy ampliamos nuestro artículo, y, como es natural y lógico, aplaudimos de todas veras, con todo el regocijo de nuestro corazón, á S. M. el Rey, porque ni le arredraron vellos, molestias ni fatigas para realizar un viaje á Melilla, y verlo todo, y estudiarlo todo, rindiendo culto á los héroes que murieron y á ese Ejército valeroso, fuerte, tenaz, resistente cual lo fueran aquellos antiguos Tercios de Flandes y aquellos otros de Italia que pasearon nuestra bandera triunfalmente por Europa, y porque S. M. el Rey, con su presencia, con ese algo de sobrenatural, de sobrehumano, que los reyes tienen para las almas sencillas, para las ignaras multitudes, ha borrado odios morunos, que persistirían quizás para siempre, ha desencajado heridas y se ha captado las simpatías de los que fueran adversarios nuestros.

Como no hemos de aplaudir regocijados la intrepidez del monarca, si su visita á tierras españolas de afuera del Estrecho afianza amistades, se atrae á los que no nos amaban, inflama el alma de ese ejército de Africa, que es el alma nuestra, de nuestra España; le aumenta su fe, si es que su acendrada fe pudiera precisar aumentos; estudia, como ya dijimos, las necesidades que allá se sienten, lo mismo las de orden material que las de orden moral; ve por sus propios ojos, sin que nadie pueda ocultárselas ni agrandárselas, las necesidades de esa gran ciudad de Melilla, de ese nuevo emporio de riqueza, que

unirá á España, á la España que se está constituyendo, digan lo que digan los pestimistas, á la España nueva con el Africa nueva, que surge de las tinieblas de la Edad Media á una exuberante y plétórica civilización?

Como no hemos de aplaudir entusiasmados la visita del Rey á Melilla, si ella significa que esa ciudad se transforma, que se levanta, que evoluciona y que no tardará en pasar del régimen militar al régimen civil, por una bien estudiada y razonada evolución que ni ella produzca rozamientos entre los dos poderes, ni menoscabe en lo más mínimo aquella autoridad, aquella independencia para obrar que un general en jefe en plaza fuerte, frente al enemigo necesita?

Pero si el enemigo de ayer será nuestro amigo de hoy; si á Melilla se la dota de grandes muelles á los cuales puedan atracar toda clase de embarcaciones, de docks, de almacenes inmensos, en los cuales se reunan todos los productos del mundo, de cuarteles, con pabellones para oficiales y jefes, librándolos por este procedimiento de las dificultades del albergue; de escuelas, á las que concurren niños de españoles y niños de moros, de hebreos, para que desde pequeños aprendan á amarse, pues no hay tanta diferencia como los ignorantes suponían entre españoles y moros, entre la una y la otra raza, aparte de que no en balde vivieron ocho siglos del lado de acá del Estrecho, dejándonos maravillas de la civilización, como la Alhambra de Granada, la Mezquita de Córdoba, y una influencia filosófica como la de Averroes, y una influencia literaria como la del rabino D. Sem Job, gloria de las letras españolas!

Aplaudimos al Rey por su intrepidez, por su decisión y carencia de pereza para poner sus pies en tierra africana, porque además de que él impulsará á sus gobiernos en el camino verdadero de la colonización, del engrandecimiento de Africa, que es el de España, y del de España, que es el de Africa, pues el porvenir de esas dos tierras, separadas por algún fenómeno geológico, es uno mismo, haciendo que se construyan ferrocarriles, carreteras, vías de comunicación de todas clases, que se explote al suelo y el subsuelo, que agricultura y minería rindan grandes beneficios, y que la emigración española, si la hay, que mejor es que no la haya, que se cure esa horrible enfermedad social, se encauce hacia Africa, y porque, además, esa visita del Rey ha repercutido en extranjeras tierras, y ha traído á la realidad á extrinjeras gentes, que, socapa de amistad, nos consideraban inferiores á ellos desde luego, y de todo punto incapaces para retener y colonizar las tierras que nuestros héroes conquistaran con sus arrestos, con sus esfuerzos, con su saber y con su sangre.

Puedo poner en duda nadie, que en la política exterior representa también un acierto, un hecho positivo, grande, importantísimo, de utilidades morales y materiales, pues lo moral representa en lo material, y éste en aquél, no siendo nunca inseparables como se les antoja que lo son á los psicólogos y filósofos de pan llevar; puedo poner en duda nadie, que esa visita del Rey á tierras africanas es una nueva y definitiva toma de posesión, es la reconfirmación de la personalidad de España, de su grandeza, tan llevada y traída, tan discutida y tan mermada no sólo por extranjeras gentes, sino por esa cáfila despreciable que se intitula á sí misma intelectual, y que no habla ni escribe, si no es deprimiendo á España, cantando las grandezas de otras tierras, de otras patrias, aunque las que la componen no se avengan á vivir en las gran-

dezas que dicen, y se vuelvan aquí, á esta pobre España, á vivir la pobreza de ella y á ultrajarla?

Si la visita del Rey á Africa, tiene dos aspectos políticos: el de la política interior y el de la política exterior.

Significa: que España va á colonizar científicamente sus territorios, demostrando al mundo que el espíritu de sus colonizadores no ha muerto en ella, que si tuvo momentos de decadencia, de falta de energía y de decisión, que si consintió en sus colonias las inmoralidades, las rapiñas y vergüenzas de políticos desalmados, momentos de decadencia por que han pasado todas las naciones del mundo, hoy se halla curada de esas vergüenzas, de esas úlceras que tanto nos costaron y tanto nos dieron que sentir, y significa: que España posee de hecho y de derecho sus territorios, y que ninguna nación del orbe, por muy rica, muy sabia y muy fuerte que ella se considere, ó en realidad lo sea, podrá arrebatárselos; significa: que lo hecho, hecho está, y que España se redime, resurge, resucita, se engrandece y anda.

Mas, como no hemos de elogiar al mismo tiempo al Sr. Canalejas, al emperador de la elocuencia que, con su verbo se apodera de los corazones, hace latir al unísono almas distintas, seres que piensan quizás en lo religioso, quizás en lo político, de diversas maneras, hace sólo con su verbo cálido y grandioso acudir las lágrimas á los ojos de los hombres encanecidos en las batallas, y tiene la suerte después de asentarse y de afirmarse en el poder, de estudiar esos nuevos territorios, las gentes que los pueblan, sus aficiones, sus gustos, sus costumbres, sus vicios, sus virtudes, sus necesidades, para después hallarse en condiciones sabias de legislar, de reformar para ellas, de imprimir, de determinar una nueva estructura social de acuerdo con la civilización á esos pueblos que pasan de súbito de las tinieblas á la luz?

Como no hemos de aplaudir también al ministro de la Guerra, al cual acaba de aclamar con frenético entusiasmo el Ejército de Africa, reconociendo en él el hombre justo, al hombre libre de todo compadrazgo, alejado de toda camarilla, al hombre que no cree que las recompensas son para los parientes y compadres, sino para quienes las merecieron; como no vamos á ensalzar al general Aznar, al hombre sin vanidad, al hombre leal al Trono, monárquico sin mácula, sin caraca, sin disfraz, al hombre que ha de hacer Ejército?

Como no hemos de aplaudir al general Sr. García Aláez, por las acertadísimas disposiciones que ha dictado, así en el orden civil como en el orden militar, como en todo cuanto se relacione con esta visita memorable?

Y como no hemos de hablar del señor ministro de Marina, prescindiendo de la maledicencia que se ceba en él, si D. Diego Arias de Miranda es un perfecto caballero, un hombre de buena voluntad, y si no hay ninguna razón para ponerle peros, cuando no se le han puesto á un Sr. Cobian, que no distinguía la proa de lo popa cuando fué á tientas á ocupar el departamento de Marina; como no hemos de aplaudir al señor ministro de Marina, si él ha ido también á Africa á estudiar, á ver, á corroborar con el Monarca, con el señor presidente del Consejo de ministros, lo que nuestro Ejército de mar y tierra, lo que nuestro Ejército valeroso, lo que nuestro Ejército audaz, sufrido, valiente cual ninguno, realizara ya, sellándolo con su sangre, agrandando con su esfuerzo el alma de la Patria?

Don Diego de Saavedra Fajardo.

Ropas confeccionadas á todas medidas para caballero y niño, las encontrarán siempre de moda en los Almacenes de EL AGUILA. Preciados, 3.

El socialismo inteligente y justo

A los obreros.

Omnisciencia y moralidad.

Nada más chusco que el desahogo con que los políticos en general, y los abogados en particular, se meten en todo y se encargan de toda clase de destinos: ministros de Hacienda ó de Marina, directores de Obras públicas ó de Agricultura, Industria y Comercio; cualquier cosa son, con tal de figurar y de cobrar el sueldo.

Que el cargo requiere profundos conocimientos, que ellos jamás adquirieron, de Matemáticas, Física, Química, Historia natural, Arquitectura naval ó terrestre, y otros muchos no menos difíciles? No importa; ellos se valdrán de un amigo técnico ó semitécnico que les dé una vaga idea de los asuntos, que el lego difícilmente puede adquirir; y ya no necesita más para disparatar en la Prensa, en el Congreso y en la oficina.

Y es muy gracioso lo que con frecuencia ocurre: el político que ha estado predicando y defendiendo una simpleza durante toda la vida; y con profunda convicción por más señas, llega á ministro, se convence de su necesidad, y hace todo lo contrario de lo prometido. Ejemplo: Castelar, enemigo de las quintas, llegó al Poder, vió que sus adoradas, la república y la libertad, iban á parecer á manos de los carlistas, y decretó su famosa quinta de cien mil hombres, imitando á otro liberal, Mendizábal, que se halló en el mismo caso.

Bueno es, queridos obreros, que os enteréis de estos hechos y de otros muchos de la misma índole, para que os acostumbreis á no hacer ningún caso de la palabrería y de las promesas de los políticos de cualquier partido, desde el socialista hasta el carlista, ambos inclusive; la gobernación de un país tiene exigencias, á las cuales nadie que llegue á constituir gobierno puede sustraerse; y quien trate de ocultar esas necesidades os engañará miserablemente, prevaleciendo de vuestro desconocimiento de las cuestiones de Estado.

Ved otro ejemplo: los políticos socialistas de aquí, para soliviantaros contra el Gobierno que manda y cobra, al cual quieren sustituir, os dicen que las conquistas son contrarias á las doctrinas de su humanitario partido, y que no debemos extendernos por Marruecos. Pues ahí tenéis los socialistas franceses que ya son ministros y que aprenden y continúan la conquista de ese Imperio, siguiendo la ley natural de que los pueblos cultos conquistan, explotan y civilizan á los salvajes.

Si no podéis fiaros de las promesas de los políticos, menos debéis confiar en su honradez y en su moralidad. En España, como en Francia y Portugal, los mismos periódicos que insultan á los rebeldes y ensalzan al Gobierno al iniciarse una sedición, suelen, cuando ésta triunfa, ensalzarla y elevarla hasta las nubes, insultando al Gobierno á quien antes alababan.

Aquel periódico de París que dió las tres noticias siguientes: «El ogro de Córcega ha salido de su madriguera.» «El general Bonaparte avanza sobre París.» «Su Majestad el Emperador de los franceses hará mañana su entrada en esta capital.» Ha tenido imitadores en La Correspondencia de España del año 1869 y en El imparcial de Lisboa al establecerse allí la República.

Pero aquí hemos visto mucho más: hemos visto á revolucionarios redactores del Guirigay, de La Iberia y de El Cencerro, convertidos en ministros de la Monarquía, como vimos republicanos del día siguiente, que, con

la República, empezaron á hacer su agosto, porque los políticos siempre están dispuestos á cambiar de casaca, si la nueva tiene más bordados que la antigua.

Voy á citaros un ejemplo muy reciente de las infamias políticas, y yo os demostraré más adelante que yo no lo cito en defensa de la Monarquía, porque soy extraño á toda contienda política, y no hago el menor caso de ellas.

Hace poco tiempo, la prensa europea acaeció el asesinato del rey y del príncipe heredero de Portugal, á la severidad con que el ministro Joao Franco intentó extirpar la inmoralidad en la gobernación de aquel país, siendo considerado como un déspota. ¿Es que en estos tiempos vergonzosos se llama tirano al que no tolera el robo?

Pero continuemos la historia, y veamos la honradez, la legalidad y la justicia de los políticos.

La Correspondencia Militar y otros periódicos, muy seriamente nos han hecho saber que la caída del Rey ha sido causada por la inmoralidad de los Gobiernos monárquicos; y ya sabéis que en política se llama inmoralidad á lo que vulgarmente llamamos robo.

En el sistema de Gobierno representativo, con arreglo á la Constitución que le da el país, el único irresponsable de los actos del Ministerio es el Rey; y es el único que no necesita robar, porque es muy rico; y el único que no puede robar, porque no maneja intereses ajenos ni ejerce autoridad ninguna, porque son los ministros quienes dictan las Reales órdenes y los decretos, y las Cortes quienes legislan.

Y he aquí que haciéndose una revolución ó pronunciamiento, con el antifaz de la moralidad, los ministros y funcionarios tachados de inmorales se quedan, y el único desterrado es el Rey irresponsable, el pobre Don Manuel, el único que no necesitaba ni podía participar de la inmoralidad gubernativa.

Otro ejemplo: En otro país nada lejano, cuyo nombre no quiero decir, fue expulsada una reina acusada de livandad (asunto que no tiene nada que ver con la gobernación del Estado); y, entre sus detractores, entre los principales directores del movimiento revolucionario, figuraba un sujeto amancebado con una mujer ajena.

Credme: cuando un político os hable de moralidad, recoger vuestra mujer y vuestra bolsa y huid rápidamente por si hay peligro.

Y no hagáis caso del político que os predica sobre asuntos técnicos; de los cuales, él, vosotros y yo, no entendemos una palabra. Gualterio M. Seco.

Tribunales

Por una interpelación en un baile.

Ballando cierto día un individuo en un baile público, se le acercó un sujeto preguntando quién era la mujer que con él bailaba, y como le contestara en formas un tanto descompuestas, se cruzaron frases malsonantes y un tiro, que proporciónó al interpelante, además del correspondiente susto, una herida en el hombro derecho.

El autor del disparo fué procesado, y para él solicitó ayer el fiscal de la Sección segunda la pena de un año y diez meses de prisión correccional.

La defensa solicitó la absolución, por estimar que el autor del disparo obró en defensa de su persona.

Retirada de sumaria.

En la Sección tercera, el fiscal retiró la acusación á un individuo acusado de atentado, sosteniéndola contra otro, procesado por desobediencia.

A. del Caño.

Infantería.

Destinos.—Teniente coronel D. José García, á ayuntamiento de campo del general de la segunda brigada de la tercera división.

Estado Mayor del Ejército.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: El teniente coronel D. Manuel Moriano.

Los comandantes Sres. D. Jacobo Alvarado, Antonio Roca, Víctor Martín, Federico García, Cándido Pardo y Antonio Victory.

Los capitanes Sres. D. Pedro Sanz, Federico Giner, Luciano Centeno, José Gaztambide y Francisco Martín.

Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Los tenientes coroneles Sres. D. Manuel Díaz y D. Emilio Ruiz.

A los comandantes Sres. D. José Penaballa, Ricardo Guadaluán, José Salinas y Manuel Ros Pérez.

A los capitanes Sres. D. José Colino, Luis Kayser, Juan Fernández, Antonio Izquierdo, Dámaso Ibáñez y Rafael Felices.

A los primeros tenientes Sres. D. Fulgencio Gómez, Hilario Grajera, Francisco Álvarez, Francisco Sesma, Eugenio Sanz, Hipólito Andrés, Pedro Alfonso, Miguel Aguado, José Gutiérrez, Eusebio Salinas, Manuel Rodríguez, Toribio Vicente, Juan Espinazo, Adelaido Gutiérrez, Nicolás Sánchez y Luis López.

Los segundos tenientes (E. R.) señores D. Juan Esteban, Aniceto Gómez, Juan Parrá, Félix de la Varga, Manuel Vereá, Juan Andreu, Pedro Gandoy, José Culebra, Francisco Grande, Antonio Suárez y Antonio Guerrero.

El primer teniente D. Luis de Malibrán.

Los segundos tenientes (E. R.) señores D. Eugenio Cerro, Juan Manso, Manuel Cerezo, Celastino Rivera, José Pajares, Arturo Caballero, Hipólito Almaza, Bernardino Labres y Magin Ferrer.

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Cobán se reunieron ayer tarde los ministros, con excepción del Sr. García Prieto, que tuvo que asistir á la recepción diplomática que se celebró en el ministerio de Estado.

El principal objeto de esta reunión fué el de dar cuenta el Sr. Salvador de las dos últimas cartas que había recibido del Sr. Canalejas.

En ellas, el jefe del Gobierno comunica el excelente espíritu militar que reina en las tropas de Melilla, y las constantes muestras de adhesión y simpatía de que ha sido objeto Su Majestad por el elemento militar y el civil.

También dió cuenta el ministro de Fomento de un telegrama del Sr. Canalejas, recomendando que se arbitren los recursos necesarios para dar impulso á las obras de aquel puerto.

Los ministros de Hacienda y Fomento se ocuparon de las medidas que pueden ponerse en práctica para el fomento de algunas obras públicas, y dar ocupación de este modo á los obreros que constantemente se presentan en demanda de trabajo.

Se cambiaron impresiones acerca de la huelga de ferroviarios portugueses, y el ministro de la Gobernación informó á sus compañeros de la interrupción de las líneas férreas del Norte de España, á causa del temporal de nieves.

Los ministros manifestaron que el Rey regresará de Melilla en la fecha primeramente fijada, en vista de la persistencia del temporal.

Salón Iturriz

EXPOSICIÓN DE CUADROS

El acreditado Sr. Iturriz, verdadero entusiasta del arte pictórico y decidido protector de los que le cultivan, ha vuelto á presentarnos en los salones de su establecimiento, Fuencarral, 20, una interesante colección de obras artísticas debidas al ingenio de nuestros más notables pintores. Convenientemente distribuidos en sus paredes aparecen primorosos trabajos que llevan la firma de Banda, Alcázar, Araujo, Alvarez, Bermejo, Domingo, García Ramos, Hermoso, Caviedes, Ramírez, Sala, Sánchez Peña, Muñoz Rubio, Martínez Abades, Pinazo, Pla, Torres y otros muchos.

En el centro de la principal sala, y encerrados en artística vitrina-mesa, se ostentan, con admiración de los inteligentes, varias preciosas miniaturas, ejecutadas con suma

delicadeza por la agraciada y estudiosa Lucía Velarde, hija del esclarecido poeta de este apellido, que, aunque de edad temprana, revela en los trabajos allí expuestos un constante y concienzudo estudio. El colorido, corrección de dibujo, semejanza y el gusto artístico de los retratos se muestran de relieve en las figuras del príncipe de Asturias, infanta Isabel, la eminente actriz María Tubau, Sánchez Toca y otros que son fiel reproducción de cuadros de época antigua.

Nosotros no podemos por menos de felicitar á todos los expositores por el gusto que han demostrado en la elección de los asuntos, así como en su interpretación, dibujo y entonación, deseándoles que, al enajenarlos, sepan apreciar sus compradores el mérito artístico que en ellos se encierra.

J. M. García Flores.

EL CUERPO DE SEGURIDAD

Distribución de fuerzas

La parte dispositiva de la Real orden que publica la Gaceta, dice así:

1.ª Dentro de cada provincia hará el ministro de la Gobernación la distribución permanente de las fuerzas del Cuerpo de Seguridad, pudiendo destinarlas á aquellas localidades, á más de la capital, en que juzgue necesario el establecimiento de este servicio.

2.ª Corresponderá á los gobernadores, dando cuenta al ministro, el destino individual á los respectivos destacamentos de los oficiales, clases y guardias del Cuerpo de Seguridad, nombrados para la provincia de su mando.

3.ª La concentración ó traslado de fuerzas á lugares distintos de su residencia permanente, se dispondrá por el ministro, salvo los casos de justificada previsión ó necesidad en que la urgencia no permita consultar al ministro y en que podrán adoptarse tales medidas por los gobernadores, dando cuenta por telégrafo á la superioridad.

4.ª El abono de los pluses por servicios fuera del lugar de residencia habitual, sólo procederá cuando los oficiales, clases ó individuos de los destacamentos salgan para asuntos del servicio á lugares distintos de aquellos en que, á tenor de lo dispuesto en la regla 2.ª, hubiesen sido destinados por los gobernadores, incluso en el caso de reunirse en la capital de la provincia los que debieran prestar servicio en otros pueblos de la misma.

5.ª Los destacamentos del Cuerpo de Seguridad establecidos en poblaciones que no sean capitales de provincia, cumplirán, dentro de los fines y reglas de su Instituto, los mandatos que en relación con el orden público reciban de los alcaldes, en tanto cuanto no se opongan á las instrucciones preferentes que los hubiesen dirigido los gobernadores.

Teatros

Martín.

Ampliando la noticia que ayer dimos á nuestros lectores del estreno de la obra «El amigo Nicolás», verificado en este coliseo, haremos constar que ésta, en su parte más importante, se circunscribe á las cómicas aventuras de un hábil muchacho que arrastra á toda la sección de un colegio, debido á ser su novia una de las colegialas, quien le impone la condición que han de seguir la todas para garantizar su honor. Juntos vuelan, naufragan, trabajan en una pantomima, y con mil gracias y estratagemas consiguen burlar á Morgán y Compañía, Sociedad de tunos que pretenden á toda costa apoderarse de la fortuna de la novia de Nicolás.

Entre los cuadros sobresalen: el profesor de lenguas del hotel Bairo, que tiene el corte de una verdadera comedia, la lucha de los apaches, muy original, la pantomima, «á la cama tempranito», muy caprichoso, y sobre todos «al agua, patos», de delicado gusto y excelente efecto escenográfico.

El decorado, espléndido, y el conjunto de la obra de gran visualidad, graciosa y de gran aspecto, la que seguramente proporcionará á la empresa muchos llenos.

Todos los artistas coadyuvaron con su acentuado interés á que la obra resultase con la esmerada interpretación que consiguieron alcanzar.

Lo Rat Penat.

En los días 14 y 15 del actual, y de diez de la noche á la madrugada, se verificarán en este espacioso coliseo dos grandes bailes de máscaras, continuación de los que ya ha celebrado, y la Empresa que lo tiene á su cargo piensa continuar en toda la temporada.

Las sorpresas, concursos, regalos, danzas rumbas, valseos con proyecciones y habaneras luminosas son la nota característica de estos bailes, los que seguramente se verán tan concurridos como los ya celebrados, para disfrutar del lujo, confort y de la agradable orquesta que dirige el reputado D. Manuel Alcaraz,

pudiendo disponer los concurrentes de un servicio de coches á la puerta del teatro, que tan atinadamente la Empresa ha establecido.

B. C.

Concurso de música

La sección de música del Círculo de Bellas Artes abre un concurso libre entre artistas jóvenes de uno y otro sexo que no se dediquen al profesorado.

Las bases principales son como sigue: Primera. Deberán presentarse dos ejecutantes: pianista y violinista.

Segunda. Los ejercicios comprenderán la ejecución de la sonata II, ópera 12, núm. 2, de Beethoven, para piano y violín; de una obra de libre elección y de autor español para pianista solo, y de otra, también de libre elección y de autor español, para violinista solo ó con acompañamiento de piano.

Tercera. Las pruebas se harán en el local del Círculo transcurrido un plazo de treinta días á partir de la convocatoria.

Cuarta. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del Círculo antes del 31 de Enero.

Quinta. El premio consistirá en 250 pesetas, que se repartirán por mitad entre los dos concursantes que lo hayan obtenido y en un diploma de mérito.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que el día 30 del mes actual y siguientes, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Abril de 1911.

- 1.º Obligaciones de la línea del Norte. 5.297 obligaciones de 1.ª serie. 1.997 obligaciones de 2.ª serie. 2.º Obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao. 132 obligaciones de 1.ª serie. 323 obligaciones de 2.ª serie. 5 lotes de residuos de 2.ª serie. 3.º Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León. 612 obligaciones de 1.ª hipoteca, 1.ª serie. 321 obligaciones de 1.ª hipoteca, 2.ª serie. 341 obligaciones de 2.ª hipoteca. 236 obligaciones de 3.ª hipoteca.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos que serán públicos y tendrán lugar los días señalados en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 7 de Enero de 1911.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Publicaciones

Acaba de publicarse el número 325 de la acreditada revista decenal ilustrada, Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto.—Diez años de labor, Adolfo Navarrete.— Poder opsónico del que vive en el mar, Juan Navarro.— Los peligros de la paz, Jaime Janer.— Marinas Militares, Malalote.— Marinas mercantes, Nautillus.— Spira-Spes, José Ricart y Giralt.— Deportes náuticos, Skipper.— Pesquerías: La pesca en Canarias, Un pescador.— Del litoral: puertos y playas.— Por mar y por tierra.— Legislación y jurisprudencia marítimas, Guillermo García Parreño.— Navegación,



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sin contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben GRATUITA. Escribir hoy Coza Powder Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres 187

Depósitos: en las siguientes farmacias: Madrid: Puerta del Sol, 5.—Preciados, 35.—Peligros, 9.—Arenal, 2.—Nuñez de Arce, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—Jorge Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayala, 9.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8.—El ocaso de los Dioses.

ESPAÑOL.—A las 9.—El alcalde de Zalema, y ¿Quiere usted comer con nosotros?

COMEDIA.—A las 9 El desconocido.

PRINCESA.—(Moda)—A las 9.— Doña María la Brava.

LARA.—A las 9 1/2 Los holgazanes.—A las 10 1/2 (doble), El ama de la casa. A las 6 y 1/2.—(doble). Pepita Reyes.

APOLO.—A las 6 (doble) El coche del diablo y El palacio de los duendes.—La mazorca roja y El trust de los tenorios (doble).

COMICO.—(A las 6 (doble) El huracán.—A las 9 1/2 ¡Eche usted señoras!—A las 10 1/2. El cura de la aldea tres actos y Para casa de los padres.

ESLAVA.—A las 6 (doble).—El conde de Luxemburgo (doble). A las 9.—La partida de la porra A las 10 La corte de Faraón.—A las 11 1/4 Si las mujeres mandasen.

PRICE.—De 6 á 10 1/2 Sección continúa de cinematógrafo y varios números de la compañía.

A las 11.—Sección especial. Las Vignés, Napolitana, Follers, Davino et petite, Remedios Sanchis, Howard, Cámara, Manon, Rit and Rit.—Cinematógrafo.

MARTIN.—A las 6 y 1/4.—Rosa temprana á las 7 1/4 Benítez cobrador.—A las 10 El amigo Nicolás (doble)

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5.—Lo que no vuelve.— Felipe Derblay.— Sangre gorda y De pesca.— Raffles.

SALON ACIONAL.—A las 5 Para ese viaje.—El director general.— Para ese viaje. A las 10 El padrón municipal y El gay saber (estreno).

LATINA.—A las 5 Huelga de señoras.— La babucha de Mahoma.—La tragedia de Pierrot. Academia modernista.—Congreso feminista.—La babucha de Mahoma.

ROMEA.—Secciones desde las cinco de la tarde, grandes éxitos de Pepita la Valenciana y de las Olivares, éxito inmenso de la bella Montalvito y de Leger-Lia.

RECREO SALAMANCA.—(Ideal Politecnico) Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8, patines y cinematógrafo.—Martes, moda; miércoles, y sábados, Carreras de cintas.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, éxito de Les Loyals y Carmelina Ferrer, Olga Ferrer y Marcelle Rethore. Cinematógrafo en todas las secciones.

NOVICIADO.—A las 5, Los gachos del arpa y La vuelta de presidio.—Los verdugos del pueblo.—Huyendo del pecado.—Y el otro donde tú sabes.—El ratón y La vuelta de presidio.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones. A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

## En la clínica del Dr. E. Cleriot

Los ayudantes y el profesor cambian impresiones sobre los casos más notables que acuden á la consulta; á una pregunta de don Segundo, el doctor contesta, diciendo:

—El enfermo del otro día ha sido, naturalmente, el objeto de mis meditaciones, como seguramente lo habrá sido de la de ustedes; mis reflexiones sobre su estado me preocupan, porque voy confirmando mi opinión y ratificando mis juicios.

—¿Cree usted que volverá—dice el ayudante—, ó será uno de esos enfermos que recorren las clínicas, se presentan un día en la consulta para confirmar sospechas de una afección ó dudas sobre un diagnóstico, y también para comprobar un tratamiento ordenado por otro, desapareciendo luego de rectificado ó ratificado, según los casos, lo dicho y hecho por...?

—No creo eso, aunque esté dentro de lo posible; espero que vuelva, y lo creo por la madre, que es señora muy formal y que ha sufrido mucho, que está muy desesperada y que no es de estas señoras hechas de prisa.

—Todo eso será así; pero con que el mocito sea como son los de ahora es bastante.

—Tiene usted razón; los jóvenes no sé dónde se educan, y éste está tan distraído, que si sigue así va á quitar la vida á su madre; yo le encuentro algo, no sé qué; pero tengo la esperanza de que vuelva, que le curaremos y que todo se arregle; el caso es que tardan, porque les dijimos que viniesen antes para detenernos un poco en el reconocimiento, que hoy quiero que lo haga usted, para que se acostumbre á ver enfermos.

—Con el permiso de ustedes.

—Usted le tiene, señora.

—Tomen asiento y descansen, que ya nos dirán cómo les ha ido desde el sábado; vamos á ver: ¿qué ha notado en el enfermo?

—En esta semana poco alivio he notado en él; se ha excitado un poco más; creo que es porque estaba impaciente, deseando que llegase el sábado, y hoy deseando que llegase la hora de la consulta.

—Muy bien; y le parece á usted poco, señora? Este es un síntoma que á nosotros nos parece bueno; ¿qué más ha notado en él?

—Nada más, doctor; pero como no sé medicina, ¿qué mejoría ha de tener?

—No sea usted tan impaciente; si no mejora, ya le mencionaremos; no quisiera recurrir á procedimientos... farmacológicos; la salud la hemos de buscar por otros medios. ¡Eh!, buen mozo, á la mesa; usted, D. Segundo, lo reconozco muy escrupuloso y detenidamente; yo tengo que preguntar á la señora por unos datos que necesito... Si, sí, fuera la ropa, descúbralo bien; de otro modo, no pueden hacerse las cosas con minuciosidad.

—¿...? ¡...!

El ayudante, mientras desabrocha al enfermo—: ¿Hay dolores, siente alguna molestia?

—No, señor, no siento nada de eso.

—Pues quite la mano, que yo le desabrocharé con cuidado; ¿qué es esto? ¡Ah!, sí, no toque; si aquí estamos muy acostumbrados á que los enfermos lleven escapularios milagrosos para recobrar la salud. Esto lo habrá puesto su madre para que se cure usted pronto, ¿no es esto?

—Para eso es, señor.

—A ver, á ver; será Nuestra Señora de Lourdes, ¿que hace curas asombrosas! ¡Ah! Pero si es la Virgen del Castañar, la venerarán en tu pueblo, ¿eh?

—En mi pueblo y en otros muchos; como es abogada de la política, tiene muchos devotos (especialmente es venerada en Béjar, provincia de Salamanca).

—No sabía que fuese abogada de los políticos; ahora me explico por qué dan tan bien la castaña. Pero por este lado hay otra Virgen... la Purísima, patrona de la Infantería española; digo, no: Santa Rita de Casia, abogada de los imposibles; bonita imagen, pero tan borrosa...

—Con el sudor y el roce, no se conoce; pero no es Santa Rita: es *Santa Rutina Entodo*, patrona de la enseñanza española.

—La conozco mucho, porque á ésta sí que la veneramos todos: políticos, catedráticos, estudiantes, niños y militares, á... á mitad de precio.

¡P!

El doctor (acercándose)—¿Qué, ¿ha encontrado usted algo en el enfermo que le llame la atención?

—Aquí parece que he notado unos ruidos extraños en el murmullo respiratorio, que estoy observando; parece que son de carácter...

—En el pulmón, por ahora, no hay nada, absolutamente nada.

—También noto en el aparato circulatorio alguna *insuficiencia* y...

—Eso ya es otra cosa; sobre todo en el corazón, fíjese bien en el corazón y diga lo que observe ó le parezca observar.

—Por lo que he podido apreciar noto una *insuficiencia mitral*.

—¿Qué, qué ha dicho usted? Insuficiencia podrá haber, pero lo que es *mitral* le aseguro que no es. Reconozcálo bien, registre los síntomas, que luego los discutiremos...

—Oiga usted, doctor, la impaciencia de mi hijo y la mía también era por esos aparatos que nos dijo le aplicaría en la consulta de hoy.

—Señora, no ha habido tiempo para que lleguen; los he pedido á las mejores fábricas de instrumental del extranjero, pero... Dejemos por hoy el enfermo; ¡vestíle y que pase!

—¿Pero no le receta usted nada?

—Nada; que siga con lo mismo, y hasta el sábado.

—Hasta el sábado, doctor E. Cleriot.

## El Profesor Angel Mosso

La causa de la educación física acaba de perder uno de los sabios que fué su más entusiasta y decidido paladín.

Después de la muerte del doctor Lagrange, acaecida hace unos meses, tenemos el dolor de registrar la del doctor Mosso.

Había nacido en Chieri, el 31 de Mayo de 1846; ha fallecido á los sesenta y cuatro años, en Turin, el 24 de Noviembre próximo pasado; soldado de la ciencia, después de una vida laboriosa, consagrada al trabajo y al estudio, puede decirse que ha muerto en la brecha, luchando, agotado por sus caros estudios de investigación científica, á los que dedicó todas sus fuerzas, sin ocuparse del mal que minaba su existencia.

Como profesor, hizo honor á la fisiología; tanto en su país como en el extranjero. Su orientación científica condujo á dar explicación mecánica de los fenómenos fisiológicos más sutiles. Inventiones suyas son el pleismógrafo, el ergógrafo y otros aparatos, destinados á reconocer las oscilaciones del pulso, la curva de la fatiga de los músculos flexores de la mano, etc., etc. Todos sus trabajos fueron de contribución al estudio de la mecánica fisiológica, que le

vallaron la estimación de los sabios del mundo entero.

Más tarde, y cuando sus estudios de experimentación le dieron soluciones racionales, dedicó su actividad á la vulgarización de algunos hechos fisiológicos que habían sido objeto de sus desvelos y especiales investigaciones.

Entre los trabajos que dió á la luz, los hay sobre el Miedo, la Fatiga, y otros que dieron á conocer su valía, lo mismo entre los sabios que entre los profanos. Sus obras fueron editadas en francés y traducidas á muchos idiomas.

Dedicó su admirable actividad y su amor á la causa de la educación física, por la que luchó sin descanso; gracias á él se inició el resurgimiento en Italia y se reconoció la necesidad de la educación física y la regeneración de la juventud; como entre sus compatriotas, deja entre los españoles cultos, gratos recuerdos y provechosas enseñanzas, por lo que conservaremos un vivo sentimiento de gratitud y de admiración por la memoria de este apóstol de la educación física, á la que con su inteligencia dedicó también su corazón.

Descanse en paz el hombre insigne y admirado amigo.

Eme Ese.

## Notas de la semana

### Profesores técnicos de los Institutos. Alerta

Para aquellos que hayan leído y meditado sobre el final de las «Notas de la semana» anterior, no les sorprenderá lo que desde mi observatorio he podido observar en la actual. Los aparatos registradores acusan fuertes vientos del Noroeste y velocidades máximas; los sismógrafos anuncian movimientos subterráneos muy distantes.

De todo ello se deduce que se avecinan borrascas y tempestades, que se desarrollarán en la corte.

El caso es el siguiente: Hace muchos años, unos hombres soñaron que veían una escala como aquella con que soñó Jacob (por la que subían y bajaban ángeles), con la diferencia de que ésta sólo serviría para que subieran los catedráticos al plácido y sereno cielo de las arcas del Tesoro en forma de residuos unas miserables pesetas. En fin, una escala ideal; porque mejoraba el sueldo á todos y también ganaba el Erario público. ¡Qué cosas tan bonitas hacen los hombres con las matemáticas!

Pero he aquí que la escala no se hacía, hasta que por fin encontraron un artifice en escalas que se comprometía á hacer una si efectivamente le autorizaban para ello; cuando todos los materiales se hallaban dispuestos, resultó que no se hizo el encargo, el artista se incomodó y dejó el taller, pero en el acto el gerente de la casa constructora dijo á los angelitos: tendréis escala, porque el que hace un cesto hace... y como no faltan mimbres y tiempo, os hemos de hacer una tan bonita como la de los catedráticos de Universidad; entonces los de estudios generales de los Institutos pensaron cómo había de ser la tan deseada escala, porque entienden que el fabricante no tiene gusto ni iniciativas propias; además, ya están diciendo quién ha de

subir por ella; desde luego quedan excluidos los profesores técnicos ó especiales, con lo cual los *especiales* parecen los otros.

Véase el género: con motivo de la Asamblea de Enseñanza, el claustro del Instituto de Jerez de la Frontera, en Circular de 9 de Agosto, recuerda á sus colegas un proyecto de escala por la que, sin perjudicar á nadie así debe de ser, favorece á todos.

Manejando las cifras que hoy importan los sueldos, quinientos, derechos de examen, consignación para pagos de los Tribunales examinadores y demás créditos, resulta un total de 2.970.500 pesetas.

Con esta cantidad se atiende sobradamente á la distribución de sueldos de 530 catedráticos, con arreglo á una escala propuesta que comienza por 10, 15 y 25 catedráticos con 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas, para terminar los 70 últimos con 3.500, quedando aún un pequeño superávit de 500 pesetas para el Estado, por los gastos de recaudación de los derechos de examen y otras zarandajas. ¡Oh magnanimidad, yo te saludo!

A esta circular siguió otra que, con fecha 31 del mismo mes, dirigí á sus compañeros el Claustro del Instituto de Guipúzcoa, en la que campea el buen sentido y la templanza, porque ve en el proyectado Cuerpo de examinadores el enemigo común de todo el profesorado.

Por eso dicen los firmantes, dirigiéndose á sus colegas: «Triste experiencia ha debido convencernos á los catedráticos de Instituto de lo equivocadamente que hemos procedido en casi todas las gestiones efectuadas en los últimos años: ES LEAL RECONOCERLO, Y SERÁ TODAVÍA GRAN BIEN RECTIFICAR NUESTRA CONDUCTA.»

A pesar de nuestros esfuerzos y de tantos trabajos, los intereses de la enseñanza no mejoran; pero, en cambio, el malestar del personal fué en aumento con la promulgación de repetidas disposiciones más ó menos lesivas de su prestigio y porvenir; digno remate de esta enemiga y persecución, fué la proyectada creación del Cuerpo de examinadores...

La rapidez y energía con que instintivamente obramos, por último espíritu de conservación, evitó por el momento el que se nos apestase la herida mortal. Así hablaron los catedráticos que se dieron cuenta exacta del actual estado en que se hallan los prestigios de la clase docente á que pertenecen; la voz de prudencia y de templanza fué oída pero no escuchada, porque pasado el susto y aun sin pasar, algunos señores catedráticos vuelven á las andadas, olvidando lo que más adelante decía la circular que comentamos:

«Es preciso examinar con cuidado cuál es el verdadero origen de estos desaciertos, no obstinándonos en ir contra la realidad de las cosas, hiriéndonos torpemente, unos á otros, en nuestros intereses. Es forzoso hallar una amplia fórmula de unión, en la que quepan todos, que utilice tantas fuerzas perdidas ó estériles y que persiguiendo unánimemente el bienestar del profesorado, beneficie los intereses generales de la enseñanza.»

Esta fórmula debe encerrarse, á nuestro juicio, en los siguientes principios:

1.º Ni la Asociación de Catedráticos ni entidad ó representación alguna de éstos, deberá presentar proyecto, instancia ni moción que lastime en sus intereses, legítimamente percibidos, á algún compañero.

El Cuerpo reclamará una mejora general de situación, sin ridículas compensaciones para un Estado que salda sus presupuestos con superávit, no invierte en Instrucción pública las sumas que los tiempos modernos exigen; y aún hace de los Institutos fuente de ingresos para la Hacienda pública. Si el Estado suprimiera los derechos de examen,

debe reclamarse, por todo el profesorado oficial, compensación real y efectiva, según los perjuicios que se irroguen.

2.º El Cuerpo de Catedráticos acogerá con empeño y entusiasmo todo proyecto que beneficie á la enseñanza, sin lastimar los intereses de la clase. Cuando éstos sean heridos, al Estado le corresponde, en primer término, proponer reformas; como al personal defender sus intereses y hacerlas compatibles con éstos.

3.º El Profesorado de Institutos auxiliará con toda eficacia á todo otro Cuerpo docente similar, siempre que gestione mejoras legítimas de situación; deben aunarse intereses análogos, simpatías y voluntades, ayudando causas justas.»

Cuando leíamos lo que el buen sentido y la reflexión habían dictado al Claustro del Instituto de Guipúzcoa, nos pareció su trabajo hijo de la experiencia, realizado ante el enemigo común é inspirado en la defensa de intereses generales, y principalmente á los de la enseñanza; además, tenía una tendencia y orientación tan acertada, que de haber prevalecido el amplio criterio de unión que el instinto de conservación aconseja, pensaba yo en la próxima (entonces) Asamblea de Enseñanza haber dirigido mis esfuerzos hacia ese elevado y supremo fin.

No arraigo la idea de la amplia unión, pero algo queda; otro Claustro, el del Instituto de Guadalajara, en unas conclusiones que aprobó (para la Asamblea tantas veces citada aquí como suspendida en otra parte), también se nota la influencia del buen sentido y de un gran deseo de acertar; sentimos no tener más antecedentes en pro, para ir dándolos á conocer y aplaudir á los autores.

Reverso: En el Senado se presentó un proyecto de Escala, confeccionado por el Claustro del Instituto de Salamanca; difiere algo del de Jerez, porque mejora un poco las primeras categorías y le sobra más dinero á favor del Estado: 5.847,50.

¡Ah! Pero aquí hay más novedad; mientras los de Jerez cuentan por derechos de examen 405.000 pesetas, que aportan al acervo común de donde han de salir los pingües sueldos, los de Salamanca dan como ingresos por el mismo concepto 470.000 pesetas; precisamente esta diferencia consiste en que van incluidos y se cuenta con los derechos de examen de las asignaturas especiales, cuyos titulares, bien claro se dice que quedan excluidos, y por consiguiente, que no pueden trepar por la famosa cuanto deseada escala.

Si esto es así (que no lo creo), que se cuenten con los derechos de examen de las enseñanzas especiales, se dará el caso insólito, no repetido desde los fabulosos tiempos en que florecieron Micur y Peyrolón, con la agravante de que hoy no sería caso de conciencia (tan elástica es) tragarse el... asador.

Después de la *escalita* presentada al Congreso por el Sr. Giner de los Ríos, fracasada en el Senado, aparece otra; pero, impetuosa, ésta se inicia en la plácida y risueña Pontevedra. Quién sabe si la brisa se convertirá en borrasca y terminará en tempestad. No me retiro de los aparatos; siguen las oscilaciones; el sábado próximo ó antes, si arrecia el temporal, os daré cuenta. Entretanto, sólo tengo que decir: ¡Profesores técnicos de los Institutos!

En... guardia.

M. SANZ.

N. ta.—Escribo este artículo luego noticias (atrasadas, por cierto), que nos ocuparemos en la próxima semana.

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 25 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alcantaral 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Castañero y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con oarquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Getxo

LINGOTES al coque de calidad superior para Bessemer y Martín Simen.  
HIERROS púdel-dos y homogéneos, en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
CARRILES PHOENIX Ó BRO TA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CANTAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BANOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes ;  
UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DOHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Euzkadi VII, 3.  
Valencia: calle de París y Villero, 13.

# Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS

En todas las Farmacias

## JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

Enfermedades del Pecho UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los resacaos, Bronquitis y Catarras más tenaces, cura los tuberculos del Pulmón de los Niños, suprime los sudores nocturnos, los ataques incómodos de los que despiertan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfie de las Imitaciones y Falsificaciones.

## ¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

### AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

### MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

### CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portaplúm.

Precio: UNA peseta.

### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

## EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

- Resfriados Tos Bronquitis
- Influenza Gripe
- Hiniqueras

Dolores de Sarganta

En todas las Farmacias

## REGENERADOR de la SANGRE

## HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empebramiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 1000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

### REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 25.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo conseguir á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor, 150 dólares de la lotería de 30 de junio de 1911. Una media de 12, ó cuatro tableros giratorios, una alfilería práctica y rica pulsera. Una agenda de costurero. Un bonito encamajado de familia, y cena de 450 pesetas que se reparte entre sus compradores.

Véndese en Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazar de España y América.

## VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Deposito en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO de PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.